

## Garantía limitada de los módulos fotovoltaicos HIT de SANYO (serie DNKHE1)

Esta garantía limitada se aplica a los siguientes productos.

- HIP-\*\*\*NKHE5 ( \*\*\*=215,214,210,205,200 )
- HIP-\*\*\*NKHE5-2 ( \*\*\*=215,210,205,200 )
- HIT-\*\*\*HDE4 ( \*\*\*=240,235,230 )
- HIT-\*\*\*HDE4-2 ( \*\*\*=240,235,230 )
- HIT-\*\*\*DNKHE1 ( \*\*\*=210,205,200,195 )
- HIT-\*\*\*DNKHE1-2 ( \*\*\*=210,205,200,195 )

SANYO Electric Co., Ltd., Japan (en adelante, "SANYO") otorgará a todo comprador de los módulos fotovoltaicos SANYO HIT (en adelante, los "módulos"), tal como se relaciona en la tabla más abajo, una garantía limitada de acuerdo con los siguientes términos y condiciones. Dicha garantía limitada sólo cubrirá los módulos fotovoltaicos adquiridos en Europa e identificados por la etiqueta CE. La vigencia de la presente garantía comenzará el día de la compra inicial por parte del cliente final cuyo nombre conste en el certificado de garantía (en adelante, el "cliente final"). Sólo los clientes nombrados en dichos certificados, sin incluir los posibles compradores posteriores, podrán ejercer los derechos de la presente garantía, a menos que los siguientes términos y condiciones permitan alguna excepción, y cuando el producto(s) permanezca(n) en su lugar original de instalación, esta garantía se transferirá a cualquier propietario posterior del lugar de instalación, o al posterior tenedor de la titularidad del producto(s) previa satisfactoria constancia de cesión o traspaso (denominados en adelante como "cliente final").

### Sección 1. Descripción

A: Garantía limitada del material y la mano de obra

SANYO otorgará al cliente final una garantía limitada del material y la mano de obra durante un período de diez (10) años, efectivo desde la fecha en la que se vendió el producto al cliente final y que también consta en el certificado de

garantía. La presente garantía sólo se otorgará si el producto es instalado, usado y mantenido siguiendo estrictamente las instrucciones generales de instalación descritas en el manual de instalación, así como las instrucciones de instalación específicas relativas al propio sistema solar y facilitadas por el distribuidor de SANYO. Dentro del período de la presente garantía, si el producto no cumpliera los estándares de calidad garantizados por la presente garantía y el defecto se debiese a la escasa calidad del producto, SANYO decidirá si reparar o sustituir el módulo fotovoltaico correspondiente según su propio criterio.

El cliente final no podrá reclamar a SANYO derechos que no cubra la presente garantía. La vigencia de la presente garantía no se ampliará de ninguna forma más allá del periodo original de diez (10) años, ni tampoco en el caso de reparación o sustitución del módulo.

B: Garantía limitada de la potencia de salida mínima

SANYO garantizará cada modulo, por un período de veinte (20) años desde la fecha de venta al cliente final, frente a cualquier funcionamiento que no llegue al 80 por ciento de la potencia de salida mínima medida cuando el voltaje es óptimo y en condiciones de prueba estándar de 1.000 W/m<sup>2</sup>, 1,5 AM con una temperatura de la célula de 25 °C, tal como se especifica en la tabla más abajo. Si SANYO determinase que tal deficiencia de potencia se debe a fallos en el material o la mano de obra, SANYO reparará el defecto, según su criterio exclusivo, de una de las siguientes maneras:

- entrega de módulos adicionales para compensar la deficiencia de potencia
- reparación o sustitución de cada módulo afectado

El cliente final no podrá reclamar a SANYO derechos que no cubra la presente garantía. La vigencia de la presente garantía no se ampliará de ninguna forma más allá del periodo original especificado en la tabla de abajo, ni tampoco en el caso de suplementación, reparación o sustitución de los módulos pertinentes.

**Tabla de información sobre la garantía**

Modelo de módulo Sanyo HIT	Materiales y mano de obra	Potencia de salida mínima garantizada de los módulos HIT		
		en entrega	0-10 años	11-20 años
HIP-xxxNKHE5 HIP-xxxNKHE5-2 HIT-xxxHDE4 HIT-xxxHDE4-2 HIT-xxxDNKHE1 HIT-xxxDNKHE1-2	10 años de garantía limitada para materiales y mano de obra	Pmín*	90% de Pmín*	80% de Pmín*

xxx : Potencia de salida

\* Pmín: potencia de salida mínima: 95% de potencia de salida nominal máxima

**Sección 2. Condiciones generales**

Los siguientes puntos se aplicarán a todos los módulos de SANYO garantizados de acuerdo con la sección 1:

- a) La garantía sólo podrá ejercerse dentro del período de la presente garantía.
- b) La presente garantía no cubrirá los costes originados por cualquier trabajo realizado in situ ni los costes incurridos en relación con la instalación, retirada, transporte o reinstalación de cualquier módulo de SANYO ni de sus componentes cuando se reclame el rendimiento garantizado en la presente garantía. Asimismo, queda excluido de la presente garantía cualquier coste de medición de la potencia de salida en el módulo y de reconocimiento de su calidad.
- c) Los derechos de la presente garantía sólo podrán ser ejercidos por el distribuidor de SANYO que vendió el producto. En caso de que dicho proveedor de SANYO ya no existiese, póngase en contacto con SANYO Component Europe GmbH ([www.sanyo-component.com](http://www.sanyo-component.com)). En caso de litigio o en relación con cualquier declaración que deba realizarse al garante, este será el único contacto adecuado. Los proveedores de SANYO no tienen potestad para actuar por el garante ni en nombre de este; son meros asistentes técnicos a la hora de tramitar la presente garantía. SANYO no aceptará ningún módulo devuelto sin el consentimiento previo por escrito de SANYO a tal efecto.
- d) Con independencia de cualquier otra limitación especificada en el presente documento, la presente garantía sólo será válida para el comprador inicial nombrado en el certificado de garantía que haya adquirido los productos para satisfacer sus propias necesidades y no con el fin de revenderlos. Una vez instalado el módulo en un edificio, la presente garantía se ampliará, excepcionalmente, para incluir también a cualquier tercero que compre dicho edificio del cliente final. En este caso, el solicitante deberá facilitar una prueba suficiente de la sucesión de la titularidad de dicho módulo.
- e) El coste total de los servicios asociados a la presente garantía incurrido dentro de todo el período de garantía no podrá superar el coste de los módulos. Como coste de los módulos sólo se tendrán en cuenta el precio de compra neto de todos los módulos adquiridos por parte del cliente final (sin otros cargos por servicio/material) más el IVA nacional, tal como se indica en la factura dirigida al cliente final.
- f) Todo componente o módulo sustituido o reemplazado pasará a ser propiedad de SANYO.
- g) Cualquier reclamación conforme a la presente garantía será ejercida por el cliente final, sin demasiada demora, dentro de un mes, a más tardar, desde que se detecte la incidencia que dé lugar a la entrada en vigor de la presente garantía conforme a c).
- h) La carga de prueba por la que se ha ejercido la presente garantía por un evento de conformidad con la empresa del presente documento compete al cliente final. Asimismo, el cliente final deberá demostrar que no hay ningún caso de excepción/limitación en los términos de la sección 3 de la presente garantía.

**Sección 3. Excepciones y limitaciones**

A: La presente garantía limitada (véase la sección 1) no se podrá ejercer en los siguientes casos:

- a) Trabajos de instalación, cableado y mantenimiento llevados a cabo de un modo contradictorio al manual de instalación y a las instrucciones de instalación específicas eventualmente facilitadas por el proveedor de SANYO que vendió el producto; módulo usado y/o manipulado de modo inapropiado.
- b) Productos instalados en un emplazamiento que supere las condiciones operativas estándar descritas en los documentos de especificación del módulo fotovoltaico (parte del manual de instalación).
- c) Módulo dañado mediante abuso o cualquier alteración y/o acción, así como reparaciones no llevadas a cabo por SANYO o autorizados por SANYO.
- d) Transporte y almacenamiento de la preinstalación defectuosos e inapropiados.
- e) Módulos dañados por esfuerzos y cargas externas o piedras y/o escombros que hayan caído encima, a menos que el daño se deba al material defectuoso usado en el módulo y no al montaje defectuoso de los módulos afectados.
- f) Módulos contaminados y/o dañados por factores medioambientales, como hollín, sustancias salíferas o lluvia ácida.
- g) Sistema, equipos e instalaciones del cliente final dañados o incompatibles con los módulos.
- h) Daños producidos por fenómenos naturales extremos (terremotos, tifones y tornados, erupciones volcánicas, inundaciones y marejadas ciclónicas, golpes de rayos, granizadas y nevadas extremas, tsunamis, etc.) y/o incendios y cualquier otra circunstancia imprevista de la que SANYO no pueda considerarse responsable.
- i) Daño debido a actos terroristas, alzamientos y demás catástrofes provocadas por el hombre.
- j) Daños causados por el ruido, la vibración, corrosión, rasguños en situación normal.
- k) Cambio de apariencia provocado en una situación normal.
- l) Daño provocado por el envejecimiento y/o uso continuo, sobre todo por el ruido, la vibración, el óxido, los arañazos y la decoloración.
- m) No existe ningún certificado de garantía o está incompleto; le falta el nombre del cliente final, la fecha de compra y/o el sello del distribuidor de SANYO. No obstante, si el certificado de garantía sólo careciese del sello del distribuidor, se podrá considerar otro documento (factura) como prueba de compra.
- n) Faltan la etiqueta del tipo y/o el número de serie del módulo, se han cambiado o son ilegibles.
- o) Los módulos no se han instalado en los siguientes países:
- p) Bielorrusia, Bulgaria, Chipre, República Checa, Hungría, Malta, Moldavia, Polonia, Rumania, Rusia, Eslovaquia, Ucrania, Finlandia, Dinamarca, Estonia, Islandia, Irlanda, Letonia, Lituania, Noruega, Suecia, Reino Unido, Albania, Andorra, Bosnia y Herzegovina, Croacia, Grecia, Italia, Macedonia, Montenegro, Portugal, San Marino, Serbia, Eslovenia, España, Ciudad del Vaticano, Austria, Bélgica, Francia, Alemania, Liechtenstein, Luxemburgo, Mónaco, Holanda, Suiza, Turquía.

B: El rendimiento y el servicio garantizado por el presente documento constituyen la única garantía ofrecida para este producto. SANYO rechaza explícitamente cualquier otra garantía, incluidas las relativas a la comerciabilidad de la calidad del producto y/o su idoneidad para un fin específico. SANYO no será responsable, bajo ninguna circunstancia, de lucro cesante, pérdidas especiales, accidentales o indirectas, ni daño consecuencial, con independencia del motivo.

C: La presente garantía no limitará en modo alguno los derechos del cliente final basados en un fundamento legal distinto.

D: El derecho alemán será el único aplicable a cualquier demanda que pueda surgir de la presente garantía en relación con el cliente final o SANYO.

E: La versión en inglés de la presente garantía prevalecerá. Las versiones en otros idiomas son únicamente traducciones de esta.

## Certificado de Garantía

### Cliente Final

<p>Nombre: _____ Dirección, teléfono:</p> <p>El cliente reconoce con este escrito la recepción de la mercancía y de los diversos documentos (datos técnicos, manual de instalación) que son aplicables.</p> <p>Fecha, firma:</p>
<p>Fecha de compra:</p>
<p>Modelo: Número de módulos: Números de serie: Por favour pegue en este espacio los números de serie adhesivos, que se encuentran en el embalaje de los módulos. Si el espacio no es suficiente, inclúyalos en la parte de atrás de esta hoja.</p>

Nombre del distribuidor autorizado SANYO:

Fecha, firma:

#### Información de contacto

SANYO Component Europe GmbH  
Dirección : Stahlgruberring 4, 81829 Munich, Alemania  
TEL: +49-89-460095-0  
FAX: +49-89-460095-170  
Web: [www.sanyo.com/solar/](http://www.sanyo.com/solar/)

#### Publicado

SANYO Electric Co., Ltd. Japan,  
Energy Devices Company  
Solar Division,  
Quality Assurance Department